La ANUVEFI A.C. y el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), le hacen una cordial invitación para participar en el evento de:

Capacitación y actualización en Tratamientos Fitosanitarios con Bromuro de Metilo al 98% y Fosfina en barcos graneleros, contenedores marítimos, ferrocarril y silos

Los temas que se abordarán en este evento tienen el objetivo de proporcionar a los participantes los elementos teórico-prácticos que les permitan fortalecer y/o adquirir los conocimientos necesarios en la legislación fitosanitaria vigente aplicable a los Tratamientos Fitosanitarios, así como su aplicación en las actividades que realizan.

TEMARIO DESCRIPTIVO

Martes 17 de noviembre 2026

1. Marco legal para la aplicación de Tratamientos Fitosanitarios en México.

Ponente: Mtro. Pedro Luis Robles García
SENASICA/DGSV/REGULACIÓN FITOSANITARIA/Departamento de Tratamientos Fitosanitarios

Tiempo: 60 minutos

En este tema se abordarán los requisitos y especificaciones que se deben cumplir por parte de los usuarios para la correcta implementación de las disposiciones legales en materia de tratamientos fitosanitarios, en específico para la evaluación de la conformidad de las empresas prestadoras de servicios de tratamientos fitosanitarios (EPSTF); así como la correcta aplicación de los mismos, tomando como base lo especificado en la *Ley Federal de Sanidad Vegetal y su Reglamento, NOM-022-SAG/FITO-2016, y Manual de Tratamientos Fitosanitarios* del SENASICA/DGSV.

2. Evaluación de la Conformidad de la NOM-022-SAG/FITO-2016 de una Empresa Prestadora del Servicio de Tratamientos Fitosanitarios (EPSTF) y Oportunidades de mejora en el envío de informes para el cumplimiento de norma (Circular No. 46 del 28 de junio 2024).

Ponente: Ing. Evelyn Santos García
SENASICA/DGSV/REGULACIÓN FITOSANITARIA/Departamento de Tratamientos Fitosanitarios

33 1076 0444
Calle Pitaya No. 1802, Col. Las Torres Guadalajara, Jalisco C.P. 44920
anuvefi@hotmail.com
anuvefi.com.mx

Tiempo: 60 minutos

Los tratamientos fitosanitarios deben ser realizados por las empresas prestadoras del servicio que cuenten con el alcance para la aplicación bromuro de metilo al 98% y fosfina, sumado a que los equipos de protección y de medición sean funcionales para la correcta aplicación de los tratamientos, en conjunto con la Unidad de Inspección (UI) acreditada y aprobada en la materia. Durante esta presentación se analizarán cada uno de los puntos de la *Lista de inspección* tanto para la aplicación de bromuro de metilo al 98%, como de fosfuro de aluminio y/o fosfuro de magnesio, teniendo especial cuidado de que los procesos y las listas sean lo más homogéneas entre las Unidades de Inspección que actualmente realizan esta actividad. Dicha homogeneidad dará más certidumbre y credibilidad por parte de la autoridad a las actividades que están desarrollando las UI en los puntos de control.

De igual manera, el ponente explicará las oportunidades de mejora identificadas para que los informes estén completos y en apego a la Circular No. 46 emitida el día 28 de junio de 2024 en materia de Verificación y Certificación de Establecimientos (VCE), mostrando algunas de las inconsistencias y errores que se han presentado regularmente en los informes recibidos. Lo anterior, con la finalidad de homologar los criterios y disminuir las observaciones que se han estado identificando y enviando mediante oficio a las Unidades de Inspección, así como a los usuarios que realizan estas solicitudes de evaluación de la conformidad.

3. Procedimientos operativos y verificación de la aplicación de Tratamientos Fitosanitarios a productos vegetales de importación y exportación.

Ponente: **Ing. Cristóbal Negrete Delgado**
SENASICA/DGIF/OISA en Veracruz

Tiempo: 45 minutos

Los tratamientos fitosanitarios son aplicados como una medida de mitigación del riesgo asociado a la importación, movilización nacional y exportación de vegetales, sus productos y subproductos, por lo que es de suma importancia que su aplicación se realice correctamente, a fin de no reducir su efectividad sobre la plaga objetivo.

Durante del desarrollo de este tema el ponente describirá con detalle los procedimientos operativos en la verificación realizada por parte del personal oficial, que permitan dar cabal cumplimiento a los requisitos establecidos por México para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios en los productos de importación, con la finalidad de mitigar el riesgo de ingreso de plagas de importancia cuarentenaria a nuestro país. Lo anterior, con base en la información obtenida del *Módulo de Requisitos Fitosanitarios para importación.*

Igualmente se abordará lo relacionado con los procedimientos de verificación que aplican a los productos de exportación, tomando como base los *requisitos establecidos por los países importadores,* los cuales se encuentran especificados en los Planes de trabajo o Permisos de importación.

4. Buenas prácticas en el uso, comercialización, manejo y aplicación del bromuro de metilo al 98%.

Ponente: **Tec. Jorge Lechuga Colín**
FAX MÉXICO, S.A. DE C.V.

Tiempo: 45 minutos

En este tema se explicarán las buenas prácticas de buen uso para la aplicación correcta y segura, así como la forma de actuar del bromuro de metilo (CH_3Br) sobre las plagas objetivo, las propiedades del fumigante, así como las características físico-químicas y los equipos e infraestructura que se requieren para hacer una correcta aplicación del producto, como se debe realizar la aplicación del tratamiento, el tiempo de exposición, las dosis, los equipos de medición de concentraciones y fugas y las actividades post tratamiento. Lo anterior, con la intención de que la ejecución de estos cumpla el objetivo de mitigación de dispersión de plagas, en la *exportación, importación y movilización nacional*, de igual manera se presentará lo relacionado con el uso de los equipos de seguridad personal (EPP), a fin de disminuir el riesgo de exposición para los operarios y demás personal involucrado en la aplicación. Se analizará el uso de los equipos como la *Unidad de conductividad térmica, monitor para BM-Rango alto mediante absorbancia infrarroja no dispersiva, tubos colorimétricos, termómetro,* entre otros.

5. Buenas prácticas en el uso, comercialización, manejo y aplicación de la fosfina, y del desecho de sus residuos.

Ponente: **Ing. María Fernanda Esparza Soltero**
GRUPO PRESERVE, S.A. DE C.V.

Tiempo: 45 minutos

En este tema el ponente expondrá lo relacionado con las buenas prácticas para la aplicación correcta y segura del fumigante fosfuro de aluminio y/o fosfuro de magnesio; asimismo, abordará las características y propiedades de la fosfina o fosfuro de hidrógeno (PH_3), uno de los productos más tóxicos que existen en el mercado. Se presentará la forma de actuar de la fosfina, las reacciones químicas que se presentarán una vez que se haya aplicado el producto como fumigante, su forma de distribución, su acción sobre las plagas objetivo, los tiempos necesarios para que se logre un buen efecto, así como las medidas que se deberán tomar a fin de evitar accidentes al personal que se encuentre realizando los tratamientos con este producto químico. La acción tóxica de la fosfina es relativamente lenta y se desarrolla en dos fases, la *fase de absorción* seguida de la *fase bioquímica*.

Por lo que, en este tema se detallarán los esquemas de tratamientos, sus propiedades y su efecto en las plagas objetivo, así mismo se expondrán las medidas de seguridad que se deben considerar durante los procesos de aplicación y exposición, y los diferentes equipos tanto de seguridad personal como el utilizado para medir concentraciones del fumigante enfatizando en el *uso y manejo de los equipos de medición* tales como tubos colorimétricos, Monitor para fosfina rango alto (0-2000 ppm o 0-5000 ppm), Detector de fosfina (0-2000 ppm) Tubos colorimétricos (150-3000 ppm), Termómetros e Higrómetros,

mismos que ayudan a evaluar el proceso de fumigación. Es importante conocer el buen uso de estos equipos, ya que es elemental tener la certeza de si el fumigante se mantiene dentro del recinto fumigado y con las concentraciones indicadas en la regulación, para que sea un tratamiento exitoso.

6. Buenas prácticas en el uso, manejo y desecho de respiradores, cartuchos y equipo de seguridad personal (EPP) en las aplicaciones de bromuro de metilo y fosfina.

Ponente: **Quim. Víctor Palestino**
DRÄGER
Tiempo: 45 minutos

En esta presentación el expositor enfatizará a los asistentes sobre los riesgos que representan los productos químicos a la salud pública y se detallará que las sustancias químicas utilizadas en los tratamientos fitosanitarios son extremadamente tóxicas, no solo para las plagas, sino también para los seres humanos. Los fumigantes suelen aplicarse en forma de gas, mediante un *proceso denominado fumigación*. Los principales fumigantes utilizados hoy en día son el bromuro de metilo (CH_3Br) y la fosfina (PH_3), representando un riesgo para los involucrados en la aplicación y manejo del producto.

Derivado de lo anterior, es de vital importancia que los involucrados estén conscientes de los riesgos del uso de estas sustancias tóxicas (plaguicidas) y de la necesidad de conocer los equipos de protección personal (EPP), respiradores (mascarillas de cara completa) y sus respectivos cartuchos (filtros), de igual manera, es importante conocer la vida útil, vigencia y periodo cuando se deben reemplazar los cartuchos.

7. Uso y manejo de la Unidad de conductividad térmica y del equipo FumiSense Pro para bajas concentraciones de Bromuro de Metilo y Fosfina.

Ponente: **Tec. Juan Manuel Lechuga Caballero**
FAX MÉXICO, S.A. DE C.V.
Tiempo: 45 minutos

El ponente expondrá lo relacionado con el *uso y manejo de los equipos de medición* tales como la Unidad de Conductividad Térmica y el FumiSense Pro, para determinar la concentración de bromuro de metilo (BM) en un espacio fumigado, dosificadores, termómetros e higrómetros, mismos que ayudan a evaluar el proceso de fumigación. Es importante conocer el buen uso de estos equipos ya que es elemental saber si el fumigante se mantiene dentro del recinto fumigado y con las concentraciones establecidas por la regulación para que sea un tratamiento exitoso.

8. Uso y manejo de equipos alternativos a los tubos colorimétricos para la lectura de bajas concentraciones de bromuro de metilo y fosfina.

Ponente: **Quim. Víctor Palestino**
DRÄGER
Tiempo: 30 minutos

En este tema se muestran las nuevas tecnologías que actualmente se encuentran en el mercado y que debemos considerar para la utilización en nuestros programas de los tratamientos fitosanitarios, ya que son más precisos y evitan el uso constante de equipos que cada vez son más escasos en el mercado, es importante someterlos a una evaluación para conocer su manejo y su funcionalidad en los tratamientos realizados por las empresas prestadoras de tratamientos fitosanitarios autorizados por el SENASICA-DGSV dentro de estos están para BM la Unidad de conductividad térmica, Monitor para BM-Rango alto mediante absorbancia infrarroja no dispersiva y los Tubos colorimétricos así como para fosfina el Monitor para fosfina rango alto (0-2000 ppm o 0-5000 ppm), Detector de fosfina (0-2000 ppm) y Tubos colorimétricos (150-3000 ppm) entre otros. Se hará una comparación de sus cualidades.

9. Puntos críticos de la NOM-022-SAG/FITO-2016 y Manual de Tratamientos fitosanitarios, para asegurar la correcta aplicación de los tratamientos con bromuro de metilo al 98% y fosfina.

Ponente: **M.C. Alberto Martínez Nieves**
AMENAC, A.C. / ANUVEFI A.C.®
Tiempo: 45 minutos

En este tema se analizarán en conjunto (ponente y asistentes) los puntos críticos que determinan el éxito o fracaso de un buen tratamiento fitosanitario, toda vez que de identificarse de manera adecuada y de forma oportuna, se podrán corregir los posibles errores en la aplicación, tiempos de exposición o lecturas de dosis y/o tiempos, con lo que se podrá garantizar el éxito de un buen tratamiento tanto en bromuro de metilo como con fosfina.

Miércoles 18 de noviembre 2026 (Sesión Práctica)

Práctica: Aplicación de tratamientos fitosanitarios realizados en contenedores aplicando BM y/o Fosfina.

Ponente: **DGSV/ANUVEFI, A.C.®/FUM. SOLÍS/ FUFIPRO/GRUPO PRESERVE/FAX MEXICO/ DRÄGER Y TODOS LOS ASISTENTES**

Tiempo: 270 minutos

Los participantes tendrán la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos sobre la *evaluación de la conformidad con la NOM-022-SAG/FITO-2016*, siguiendo las pautas establecidas en la normativa aplicable.

A través de ejercicios en campo, se reafirmará el conocimiento sobre la correcta aplicación del tratamiento fitosanitario, asegurando que se apegan a los procedimientos establecidos, podrá conocer y manejar los diferentes equipos que se utilizan para una adecuada aplicación de los tratamientos fitosanitarios en las cámaras de fumigación.

Práctica: Demostración de uso y manejo de equipos alternativos a los tubos colorimétricos, para la detección de bajas concentraciones de bromuro de metilo y fosfina.

Ponente: **DGSV/ANUVEFI, A.C.®/FUM. SOLÍS/ FUFIPRO/GRUPO PRESERVE/FAX MÉXICO/ DRÄGER Y TODOS LOS ASISTENTE**

Tiempo: 270 minutos

Los participantes tendrán la oportunidad de constatar la realización de las pruebas para evaluar la operación de equipos digitales, y comparar sus resultados con los obtenidos con los equipos que tradicionalmente se han utilizado para medir las concentraciones de bromuro de metilo o de fosfina en los espacios fumigados, tales como la unidad de conductividad térmica (fumiscopio) y los tubos colorimétricos los cuales actualmente son los que están contemplados en la disposición legal aplicable **NOM-022-SAG/FITO-2016**. Este tipo de demostraciones permite comparar de manera simultánea diferentes equipos como los equipos electrónicos digitales, los cuales muestran ventajas, entre ellas que las lecturas de las mediciones dan un valor numérico en ppm, evitando la necesidad de realizar una interpretación en función del operador que esté tomando la lectura.

Cabe destacar, que la incorporación de equipos electrónicos *representa una evolución tecnológica de los sistemas de medición tradicionales*, al proporcionar lecturas numéricas, facilitar la comparación de resultados, fortalecer la documentación y permitir herramientas adicionales de monitoreo y seguridad. Se han realizado ejercicios comparativos con equipos electrónicos y tubos colorimétricos, en los que los resultados han demostrado que, bajo las condiciones evaluadas, las lecturas obtenidas con equipos electrónicos fueron similares a las obtenidas con los tubos colorimétricos.

Jueves 19 de noviembre 2026

10. Ejercicios prácticos para calcular el volumen en m^3 a fumigar y la cantidad de bromuro y fosfina a aplicar en contenedores, cajas secas, silos, bodegas, tolvas y barcos graneleros.

Ponente: **Ing. Adán Contreras Puentes**
Grupo Nacional EC, A.C.®

Tiempo: 45 minutos

En este tema el expositor presentará con detalle la forma en que se pueden realizar las cálculos del volumen de los espacios a fumigar tales como: *contenedores, cajas secas, silos, bodegas, tolvas y barcos graneleros*, con el objetivo de que se determine la cantidad de bromuro de metilo y/o fosfina que será necesario aplicar en función del espacio a fumigar (dosis), de la temperatura y del tipo de producto que recibirá el tratamiento; se realizarán ejercicios prácticos para el rápido entendimiento e la actividad, ya que es esencial para iniciar un tratamiento *conocer el volumen correcto* para poder calcular la dosis del fumigante que tiene que aplicar.

11. Aplicación de tratamientos fitosanitarios en frontera (ferrocarril, camión y otros).

Ponente: **Ing. Jorge Filemón Martínez García**
GRUPO NACIONAL EC, A.C.® / ANUVEFI A.C.®
Tiempo: 45 minutos

Dentro de los servicios de certificación fitosanitaria se encuentran peculiaridades en la aplicación de tratamientos fitosanitarios, una de ellas es la zona fronteriza dedicada a la aplicación y certificación de tratamientos fitosanitarios en ferrocarril y otros medios de transporte, por lo que en este tema el ponente nos *detallará la logística, los documentos que avalan un tratamiento efectivo y los diferentes procedimientos* que se utilizan para la aplicación de Bromuro de Metilo al 98% y Fosfina, así como los *equipos de medición* que se requieren en los diferentes tratamientos, también podremos aprender sobre las dificultades y los trámites que se deben de seguir para que se permita el acceso a los recintos donde se realizan los servicios de fumigación.

12. Procedimiento para la aplicación de bromuro de metilo al 98% en contenedores.

Ponente: **Mtro. Pedro Luis Robles García**
SENASICA/DGSV/REGULACIÓN FITOSANITARIA/Departamento de Tratamientos Fitosanitarios.
Tiempo: 60 minutos

Existe un interés constante por parte de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), a través del Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA), de proteger la agricultura nacional, mediante el establecimiento de medidas fitosanitarias para mitigar el riego de introducción, establecimiento y dispersión de plagas que afecten a los vegetales, sus productos y subproductos, dichas medidas permiten conservar y proteger la agricultura y los recursos naturales del país, la aplicación de bromuro de metilo al 98% en contenedores es una de las medidas que se tienen consideradas en los procedimientos de fumigación, con el fin de homologar los criterios descritos en las diversas normativas se elaboró el *Procedimiento para la aplicación de tratamientos fitosanitarios con bromuro de metilo al 98% en contenedores.*

Por lo que, en este tema el ponente nos expondrá los procedimientos y mejoras que se han implementado para hacer más eficientes los procesos de tratamientos en contenedores tanto secos

como refrigerados, actividad que ha tenido auge en los puertos por donde ingresan una gran cantidad de productos. Destacando lo realizado en los últimos meses en el Puerto de Manzanillo, Colima, actividades que han sido reforzadas por una serie de disposiciones que se han emitido para tal fin.

13. *Aplicación de tratamientos fitosanitarios en silos y bodegas.*

Ponente: **Ing. Martín Ramírez Falcón**
OPERADORA DE GRANOS Y ALMACENES, S.A. DE C.V.
Tiempo: 45 minutos

La aplicación y certificación de tratamientos fitosanitarios a grandes cantidades de productos localizados en silos y bodegas, comprende procedimientos específicos para el uso correcto de equipo exclusivo para realizar de manera óptima esta actividad, reduciendo al máximo los riesgos de tener accidentes que comprometan la integridad de los involucrados. Derivado de lo anterior, es fundamental aprender las diferentes actividades que se involucran en la fumigación de gráneles en silos y bodegas desde la determinación del volumen a tratar, dosis que se debe aplicar; así como, los equipos de aplicación y medición, y de igual manera el equipo de seguridad que se debe utilizar en este tipo de tratamientos.

Por lo que en este tema el ponente nos explicará cómo realizar la fumigación a base de fosfina en gráneles ubicados en silos, al igual que en otros tratamientos se nos dará a conocer cómo preparar una buena fumigación, comenzando por el *sistema de hermeticidad, inyección del gas, recirculación del mismo en volúmenes grandes*, así mismo, nos indicarán las medidas de seguridad que se deben implementar para evitar riegos a la integridad de los operarios y los agentes involucrados en las aplicaciones.

14. Gestiones y permisos para realizar tratamientos fitosanitarios en barcos graneleros.

Ponente: **Lic. María Teresa Tejeda Domínguez**
FUFIESA, S.A. DE C.V.
Tiempo: 30 minutos

En esta exposición el ponente *abordará el proceso y protocolos*, así como la coordinación con las diferentes autoridades y entes que participan en la realización de los tratamientos fitosanitarios con Fosfina y BM al 98% en barcos graneleros, el cual consta de puntos claves para lograr la autorización y poder realizar la aplicación del tratamiento, lo que implica contar con todos los permisos para que se permita el ingreso al puerto, permiso para subir al buque, así como el disponer del material adecuado y necesario, las condiciones para iniciar la aplicación, sumado a las medidas precautorias para evitar accidentes que comprometan la integridad de los participantes en el tratamiento, en este módulo estaremos aprendiendo lo que realiza la EPSTF para que se pueda realizar un tratamiento fitosanitario en un barco.

15. Aplicación de bromuro de metilo en barcos graneleros con mercancías de importación.

Ponente: **Lic. Edgar Delgado Martínez**
FUFIESA, S.A. DE C.V.
Tiempo: 45 minutos

La aplicación y certificación de tratamientos fitosanitarios en grandes cantidades de producto contenidos en barcos graneleros, comprende procedimientos específicos para el uso correcto del equipo exclusivo para realizar de manera efectiva esta actividad, sin tener riesgos de accidentes que pudieran comprometer la integridad de los involucrados en la aplicación de los mismos.

En esta exposición el ponente nos mostrará como se deben realizar las fumigaciones con Bromuro de Metilo al 98% en barcos graneleros de importación, y de igual manera enfatizará en cómo se deberán de *realizar los cálculos de dosis, la aplicación del producto fumigante, los periodos de exposición, lecturas de concentraciones, aireación*, así como la forma de determinar cuándo es seguro manejar la mercancía.

16. Aplicación de fosfina en barcos graneleros con mercancías de exportación.

Ponente: **Ing. José Alfredo Martínez Ramírez**
CONTROL FUMIGACIONES ALMACENES Y SILOS, S.A. DE C.V.
Tiempo: 45 minutos

Almacenes y Silos, S.A. de C.V.
La aplicación y certificación de tratamientos fitosanitarios en grandes cantidades de producto contenidos en barcos graneleros, comprende procedimientos específicos para el uso correcto del equipo exclusivo para realizar de manera efectiva esta actividad, sin tener riesgos de accidentes que pudieran comprometer la integridad de los involucrados en la aplicación de los mismos.

En este módulo el ponente nos mostrará cómo se deben realizar las fumigaciones con fosfuro de aluminio en barcos graneleros aplicable a mercancías con fines de exportación de granos, también nos especificará cómo se deberán de *realizar los cálculos de dosis, la aplicación del producto fumigante, los periodos de exposición, lecturas de concentraciones, aireación*, así como la forma de determinar cuándo es seguro manejar la mercancía sin riesgo para el personal involucrado en la fumigación.

Lo anterior, basado en las combinaciones obtenidas del *Módulo de Requisitos Fitosanitarios* con base en los requisitos establecidos por los países importadores, o bien, de conformidad con lo especificado en Planes de trabajo, permisos de importación y páginas web del país destino entre otras.

17. Sistema Gestor de Unidades de Inspección Fitosanitaria (SGUVF).

Ponente: **Ing. Jorge Filemón Martínez García**
GRUPO NACIONAL EC, A.C.® / ANUVEFI A.C.®
Tiempo: 30 minutos

Como resultado de la implementación de nuevas tecnologías aplicadas a la Fitosanidad, actualmente se cuenta con la plataforma denominada: Sistema Gestor de Unidades de Inspección Fitosanitarias (SGUVF) desarrollado para dar seguimiento a la correcta aplicación de las medidas fitosanitarias. Por lo que, en este tema el ponente destacará la importancia de la utilización del SGUVF en materia de sanidad vegetal, enfocando el mismo a la aplicación de éste en los tratamientos fitosanitarios sumado al procedimiento descrito en la **Circular No. 46 del 28 de junio 2024** para el envío de los informes de cumplimiento de norma.

18. Ejercicio práctico sobre el SICETRAFI (Sistema de Certificación de Tratamientos Fitosanitarios).

Ponente: **Ing. Evelyn Santos García**
SENASICA/DGSV/REGULACIÓN FITOSANITARIA/Departamento de Tratamientos Fitosanitarios
Tiempo: 45 minutos

Durante esta práctica el expositor resaltará la importancia de esta herramienta, toda vez que permitirá contar con elementos que brinden certidumbre al SENASICA sobre la correcta aplicación de los tratamientos fitosanitarios.

Lo anterior, reforzará la actividad en el ámbito de tratamientos fitosanitarios en pro de la Fitosanidad por parte de los TEF y EPSTF. Por tal motivo, el SENASICA designa tiempo y recursos a la innovación de nuevas herramientas para facilitar el proceso de certificación, por lo cual presentan un ejercicio práctico sobre el *SICETRAFI (Sistema de Certificación de Tratamientos Fitosanitarios).*

19. Aplicación de examen de conocimientos para participantes candidatos a operarios en EPSTF.

Responsables: **Mtro. Pedro Luis Robles García e Ing. Evelyn Santos García**
SENASICA/DGSV/REGULACIÓN FITOSANITARIA/Departamento de Tratamientos Fitosanitarios
Tiempo: 60 minutos

Con el fin de demostrar que la capacitación fue efectiva, se realizará una evaluación de conocimientos para los participantes candidatos a operarios en Empresas Prestadoras de Servicios de Tratamientos Fitosanitarios (EPSTF), de lo que se espera una calificación mínima de 80 para poder fungir como operario técnico de la empresa y realizar los tratamientos fitosanitarios.